



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACION REGIONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



GOBIERNO REGIONAL DE
Ucayali
"Región de Oportunidades"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 275 2022-GRU-GR

Pucallpa, 12 ABR. 2022

VISTO: La CARTA N° 06-2022-GRU-GRDS-SGPDHIS de fecha 04 de abril de 2022 y RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 031-2022-GRU-GR, y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional; concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Gobernador Regional, de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Inciso c) del Artículo 21 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, goza de facultades para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Sede del Gobierno Regional y los Órganos Desconcentrados que conforman el Pliego;

Que, mediante RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 031-2022-GRU-GR de fecha 18 de enero de 2022, se designa a la Licenciada en Enfermería LIZ MAGALLY CALERO MARTINEZ en el cargo de Sub Gerente de Promoción del Desarrollo Humano e Inclusión Social de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ucayali, cargo considerado de confianza;

Que, mediante CARTA N° 06-2022-GRU-GRDS-SGPDHIS de fecha 04 de abril de 2022, la Licenciada en Enfermería LIZ MAGALLY CALERO MARTINEZ presenta RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo de Sub Gerente de Promoción del Desarrollo Humano e Inclusión Social de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ucayali; renuncia que es necesario aceptar mediante acto resolutivo;

Que, al amparo de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Resolución Ejecutiva Regional N° 274-2022-GRU-GR de fecha 07.04.2022; con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR a partir de la fecha la RENUNCIA IRREVOCABLE presentada por la Licenciada en Enfermería LIZ MAGALLY CALERO MARTINEZ, al cargo de Sub Gerente de Promoción del Desarrollo Humano e Inclusión Social de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ucayali, cargo considerado de confianza; dándose las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE con la presente resolución a la destinataria y a la Oficina de Gestión de las Personas.

REGISTRESE y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Med. Cir. Ángel Luis Gutiérrez Rodríguez
GOBERNADOR REGIONAL (P)

